



Anulación convocatoria de selección para la contratación temporal de personal para la ejecución del proyecto de investigación “VI Plan Propio. Ayudas para la gestión de la investigación y transferencia del conocimiento (I.6)”. VI PP GESTION I.

Investigador Principal: Aníbal Ollero Baturone

En relación con la convocatoria de referencia INV-6-2019-T-024 publicada el día 11 de junio de 2019, el investigador principal de la misma, D. Aníbal Ollero Baturone, presenta escrito de fecha 27 de junio de 2019 en el que solicita la anulación de la misma.

El motivo alegado es la incongruencia apreciada entre los requisitos específicos, donde se pide una mezcla de titulaciones de FPI, FPII y las titulaciones de Grados en Economía y Grado de Administración y Dirección de Empresas, con la categoría laboral que solicita un Técnico auxiliar.

A la vista de los motivos alegados, y teniendo en cuenta que aún no se ha creado ninguna expectativa de derecho, se resuelve anular y dejar sin efectos la convocatoria de junio de 2019 y referencia INV-6-2019-T-024.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	KGyMzMfdl6t2arj1ZqIlkA==	Fecha	03/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KGyMzMfdl6t2arj1ZqIlkA==		

